

CONVOCATORIA

Los Pueblos Indígenas de Colombia invitan a participar activamente del:

XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y VIDEO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

"Por la vida, imágenes de resistencia"



A realizarse por primera vez en Colombia, del 23 al 30 de Septiembre en Bogotá y del 3 al 6 de Octubre en Medellín.

INTRODUCCIÓN

Colombia ha sido elegida para la realización del XI Festival Internacional de Cine y Vídeo de los Pueblos Indígenas como reconocimiento a los 102 pueblos indígenas que perviven en este país.

Por medio de los festivales de cine y video indígena se contribuye a difundir la problemática indígena, así como a la promoción de la producción de cine y video que aborda nuestro mundo indígena y su riqueza cultural, con el propósito de aportar reflexión y prácticas en materia de comunicación indígena.

Las anteriores versiones de este festival iniciaron en 1985 en México D.F. - México, continuando en 1987 en Río de Janeiro - Brasil, 1989 en Caracas - Venezuela, 1992 en Lima y Cuzco - Perú, 1996 en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, 1999 en Quetzaltenango - Guatemala, 2004 en Santiago - Wallmapu (Chile), 2006 en Oaxaca - México, 2008 La Paz-Bolivia y 2010 Quito -Ecuador.

Las organizaciones que conformamos el Comité Organizador, responsables del desarrollo de XI Festival de Cine y Video de los Pueblos Indígenas somos: **CLACPI** (Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas), **ONIC** (Organización Nacional Indígena de Colombia), **OIA** (Organización Indígena de Antioquia), **ACIN** (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca) y la Fundación Cine Documental/Investigación Social.

¿POR QUE UN FESTIVAL EN COLOMBIA?

Basados en las ideas de nuestro líder Manuel Quintín Lame, nuestros hermanos del Cauca desde el año 1971, comenzaron a organizarse en el CRIC, Consejo Regional Indígena del Cauca, que junto con el Primer Congreso Indígena de Colombia en 1982 fue uno de los vitales pasos para establecer la organización nacional. De allí nacimos las demás organizaciones con los cuatro principios de la hermandad nacional indígena: AUTONOMÍA, TIERRA, CULTURA Y UNIDAD, los cuales aún están vigentes en nuestras plataformas reivindicativas.

Son muchos los retos que enfrentamos los indígenas en Colombia. El conflicto armado ha masacrado y desplazado a los pueblos y eliminado selectivamente a nuestros líderes indígenas, como parte de la estrategia de terror que impone el capital a través de las armas de los paramilitares, el narcotráfico, las guerrillas y las fuerzas del Estado, protagonistas de la extinción física y cultural de los pueblos.

Según la Corte Constitucional "*Algunos pueblos indígenas de Colombia están en peligro de ser exterminados - cultural o físicamente- por el*

conflicto armado interno, y han sido víctimas de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos y del Derecho Internacional Humanitario'. (Sentencia T 025 de 2009 de la corte constitucional).



Defender el territorio es otro de nuestros retos. Actualmente nos encontramos ante un panorama preocupante en el que el gobierno colombiano ha concesionado un alto porcentaje del territorio nacional a empresas multinacionales para saquear los recursos naturales, que hemos conservado de generación en generación, afectando de manera general el territorio y en particular los sitios sagrados naturales de nuestras comunidades a través de la explotación minera, energética, petrolífera o de infraestructura. Las consecuencias de afectar este patrimonio de los pueblos, es condenarnos a una desaparición inminente, ya que desde allí, se desarrollan nuestras principales prácticas culturales, la medicina tradicional, la relación con los espíritus, el equilibrio de los ecosistemas, la conservación de agua, los animales, entre otros, es por esto que por ejemplo la OIA adelanta la campaña **"los sitios sagrados naturales, patrimonio Embera para el mundo"** en defensa del territorio frente a la explotación minera.

Nuestras culturas están en riesgo de desaparecer, desafío que debemos afrontar para defender las identidades, la cosmovisión y nuestros idiomas.

En este sentido el XI Festival Internacional de Cine y Vídeo de los Pueblos Indígenas en Colombia será

un foro de reflexión y denuncia, así como la ventana de exhibición de las realizaciones audiovisuales de los pueblos originarios para exponer las realidades que nos afectan, así como nuestras estrategias de resistencia, lucha y avances por el buen vivir.

OBJETIVOS

El XI Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas es el resultado de un largo camino iniciado en 1985 por comunicadoras y comunicadores, cineastas, colectivos de producción indígenas y no indígenas en busca de afirmar el pleno reconocimiento social, político y cultural de las comunidades ancestrales; resaltar el valor de la imagen y la comunicación para celebrar un mundo plural en el que los pueblos indígenas construyamos un mejor futuro y también fortalecer los lazos que unen a las y los comunicadores indígenas y no indígenas de todo el mundo que luchan por un mundo más justo y por el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas. Por todo ello planteamos realizar en Colombia este XI Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas, y establecer los siguientes objetivos:

Objetivo general: Propiciar un escenario con énfasis en la visibilización y sensibilización frente a la extinción de los pueblos indígenas, la violación del territorio y los sitios sagrados naturales al tiempo que generar un espacio de análisis de la crisis humanitaria que atraviesan los pueblos indígenas.

Objetivo específico: Fortalecer los procesos de comunicación de los pueblos indígenas del Abya Yala fomentando la producción audiovisual propia y la amplia divulgación de la realidad y los derechos indígenas.

ACTIVIDADES

*Muestra Itinerante previa en diferentes comunidades y organizaciones indígenas y foros en zonas urbanas.

*Talleres de Formación en Herramientas Comunicacionales (con carácter previo y posterior al evento central) para 20 participantes.

***Evento Central en Bogotá, entre el 23 y 30 de septiembre de 2012 comprendiendo la presentación de Muestras Oficiales y Especiales, junto con diferentes actividades complementarias de contexto.**

*VIII Encuentro Internacional de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas

*2do FESTILAB (Laboratorio de Actualización Tecnológica) en coordinación con UNESCO.

*Una Exposición Fotográfica Internacional.

*Un Foro Internacional Indígena sobre Genocidio.

*Evento posterior asociado al Evento central en Medellín del 3 al 6 de Octubre.

*Un Foro Internacional Indígena sobre Territorio y Sitios Sagrados en Medellín.

CRONOGRAMA GENERAL DEL XI FESTIVAL

*Recepción de Trabajos: hasta el 30 de abril de 2012

*Selección del Material de la Muestra Oficial y Muestras Informativas (Comité Organizador): Mayo Junio de 2012.

*Inauguración Evento Central: 23 de septiembre de 2012.

*Exhibiciones Muestras, Foros y Actividades Culturales y Académicas: 24 al 29 de septiembre en la ciudad de Bogotá.

*El 30 de septiembre tendrá lugar el Acto Especial de premiación y Clausura del Festival en Bogotá.

FECHA DE PRODUCCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos presentados deben haberse realizado después del 1 de enero de 2010, y no haber participado en el X Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas, celebrado en Ecuador en 2010.



TEMÁTICAS DE LAS PRODUCCIONES

Las producciones presentadas en este XI Festival deberán tratar y/o contener uno o varios temas referidos a la historia, cultura, realidad, luchas y aspiraciones de los pueblos indígenas originarios, como lo son:

Identidad
Historia
Tierra y territorio
Derechos de los pueblos indígenas
Medicina indígena
Trabajo infantil
Educación
Participación política
Mujer
Ecología
Cosmovisión

No se considerarán producciones que de manera directa promuevan partidos políticos o instituciones gubernamentales o no gubernamentales u obras que propagandicen productos comerciales.

CRITERIOS DE PREMIACIÓN

Las películas y videos se seleccionarán y premiarán sobre la base de los siguientes criterios:

- Reflejar el derecho de los pueblos indígenas, originarios y campesinos a la libertad y la autodeterminación.
- Fomento del respeto y dignidad de los pueblos indígenas.
- Alertar y denunciar la violación de derechos, persecución y genocidio sufrida por los pueblos indígenas
- Promover la equidad de género y los derechos de la mujer indígena.
- Aportar al fortalecimiento de la identidad y la cultura indígenas.
- Resaltar las expresiones culturales en situaciones de desaparición y/o asimilación.
- Contribuir a los procesos organizativos y de lucha de los pueblos indígenas.
- Expresar la noción del desarrollo desde la perspectiva indígena.
- Promover el diálogo intercultural.
- Defender el derecho a la comunicación y a la utilización creativa de recursos estéticos y narrativos.



DE LOS PREMIOS Y MENCIONES

Se contempla la entrega de Premios a la:

- Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Preservación de la Identidad y la Cultura de los Pueblos Indígenas.
- Proceso Socio-Organizativo de los Pueblos Indígenas.
- Mejor Ficción con Participación Indígena.
- Equidad de Género y Derechos de las Mujeres Indígenas.
- Creación y Aporte a la Narrativa Indígena.
- Al Valor Testimonial y Documental.
- A la Mejor Serie Televisiva.

Se concederán premios en obras de Arte Indígena y/o equipamiento. No se descarta la entrega de premios con expresión monetaria. De igual forma se entregarán Menciones Especiales que el Jurado considere necesario otorgar como incentivo a los procesos de creación y producción.

MIEMBROS DEL JURADO

El Jurado Internacional del XI Festival estará integrado por productores, realizadores audiovisuales y representantes destacados de organizaciones indígenas.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar indígenas y no indígenas, individual y colectivamente, profesionales, aficionados e interesados en la labor audiovisual. Un mismo autor podrá presentar un máximo de 2 obras.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación de obras en el XI Festival será voluntaria y gratuita (no se exige pago de

inscripción). Para formalizar la presentación de ponencias ver Ficha de Inscripción.

DURACIÓN: El tiempo de duración de cada producción es libre.

FORMATOS: Mini DV, DVCAM; DVD, HDV. También se aceptarán películas en formato celuloide (16mm o 35mm) (ver Ficha de Inscripción).

SISTEMA

De preferencia las obras deben ser presentadas en Sistema NTSC, aunque se aceptarán otros SISTEMAS. Para envíos en DVD se aceptara en formato multizona.

GÉNEROS

Los géneros aceptados en este evento son:

Ficción, Docu-ficción, Documental, Dibujos Animados; Video Artístico: Videos Musicales (clips), Video Experimental, Programas Televisivos. (Ver Ficha de Inscripción).

FICHAS DE INSCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

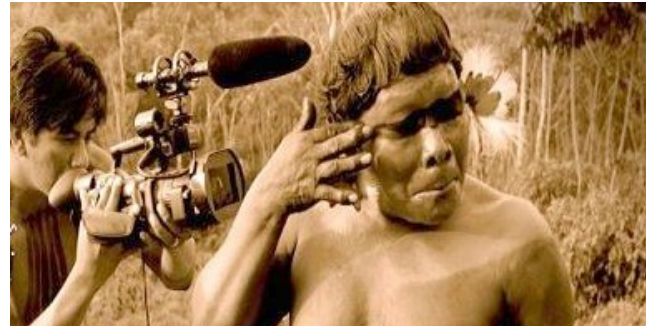
La inscripción es gratuita y debe hacerse en línea o vía correo.

Así mismo las películas y los videos que se envíen al festival deberán ser acompañados con la respectiva ficha de inscripción debidamente firmada. El formulario de solicitud esta disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://cineyvideo-indigena.onic.org.co/>

DONACIÓN DE LAS COPIAS PRESENTADAS

Los materiales enviados al festival serán considerados como donación, sin fines de lucro, al archivo audiovisual de los Pueblos Indígenas de Colombia así también a la CLACPI. Se solicita autorizaciones especiales en la Ficha de Inscripción.



IDIOMAS

Las obras deberán estar preferiblemente en idioma castellano. Pero se aceptarán obras en otros idiomas, especialmente en lenguas indígenas, siempre y cuando éstas estén subtituladas o dobladas al español.

ENVÍOS

Los trabajos acompañados de las Fichas de Inscripción, fotografías y otro material de promoción/ traducciones, etc., deberán enviarse por correo en un sobre cerrado con el titulo "sin valor comercial destinado a un evento cultural" a la siguiente dirección:

Comité Organizador del XI Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas

Cll. 13 # 4 – 38 Barrio Candelaria Centro
BOGOTÁ, COLOMBIA, SUDAMÉRICA.

COMITÉ ORGANIZADOR

Está conformado principalmente por:

La **ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia**, como proyecto político de carácter nacional, constituye una propuesta propia de los pueblos indígenas de Colombia, para hacerle frente a la defensa y protección de sus derechos especiales, colectivos y culturales, desde la unidad de acción organizativa y programática. En el Primer Congreso Indígena Nacional en 1982 se definió para la ONIC y para el movimiento indígena los

principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.



La **Organización Indígena de Antioquia –OIA-**, es una organización social de base, integrada por los pueblos Tule, Senú, Emberá katio, Chami y Dovida. En 1985 inicio su labor reivindicando los cuatro principios de la hermandad nacional indígena: Autonomía, Territorio, Cultura y Unidad, los cuales aún están vigentes en la plataforma reivindicativa de la Organización. Como movimiento se ha formado en el camino de luchar y garantizar al reconocimiento de una historia, una cultura y los derechos propios de los pueblos indígenas.

La **Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca - ACIN - CXAB WALA KIWE** (Territorio del Gran Pueblo) se creó en 1994. Está ubicada en el Municipio de Santander de Quilichao, norte del Departamento del Cauca en el Sur occidente colombiano, agrupa 14 resguardos y 16 cabildos indígenas. La ACIN defiende, como todos los pueblos indígenas de Colombia, sus planes de vida no como un documento escrito sino como el sueño colectivo y el camino diario para hacerlos realidad, teniendo como referente sus principios de vida: espiritualidad, reciprocidad, integralidad y uso respetuoso de la tierra, además de los principios del movimiento indígena nacional.

El Tejido de Comunicación y Relaciones Externas para la Verdad y la Vida es parte de la estrategia de lucha por el respeto del Plan de Vida de la ACIN. Incorporando y articulando estrategias comunicativas tradicionales y de medios masivos

para informar, reflexionar, decidir y actuar, además de promover la iniciativa diplomática de la ACIN con el propósito de defender la vida de las personas, la pervivencia del territorio y del proceso.

La **Fundación Cine Documental / Investigación Social**, productora independiente de documentales desde 1965, ha hecho énfasis en testimoniar la realidad nacional, teniendo como campo de investigación los derechos humanos, sectores populares y organizaciones indígenas, afrocolombianas, campesinos y movimientos de mujeres, documentando sus historias, la memoria de los pueblos y acompañando los procesos de resistencia. Las producciones realizadas han sido reconocidas internacionalmente, logrando un trabajo de difusión, solidaridad y concienciación de la realidad colombiana, mediante un cine político y comprometido. Ha estado presente en el surgimiento del cine y video indígena.

CON EL AUSPICIO DE:



Contactos:

Organización Nacional Indígena de Colombia

www.onic.org.co

Teléfono: (1) 284 2168 / 284 6815

Pagina Oficial del IX Festival de Cine

<http://cineyvideo-indigena.onic.org.co/>

Correo electrónico:

cineyvideoindigena@onic.org.co

Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas CLACPI

www.clacpi.org



FAVOR CIRCULAR ESTA CONVOCATORIA LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE. GRACIAS.